

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CLICK2NEGOCIOS S.A.", CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2014.

En Guayaquil, a las doce horas del día veintiocho de abril de dos mil catorce, en la oficina de la compañía ubicada en la calle Sexta #310 y Av. El Salado en la ciudadela Miraflores, se reúnen las accionistas de la compañía "CLICK2NEGOCIOS S.A." a saber: Ab. Xiomara Castro Pazmiño, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones; y, María Pazmiño Sotomayor, representada por su apoderado el señor Santiago Morán Pazmiño, propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un cien por ciento.

Actúan como Presidente Ad-hoc y Secretaria de la junta, el señor Santiago Morán Pazmiño y la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, respectivamente. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes las accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, (USD 800), las accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.
- 4) Conocer sobre la propuesta del destino de los resultados del ejercicio económico 2013.
- 5) Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

A continuación para efectos de tratar sobre el primer punto del orden del día, toma la palabra la Gerente General y da lectura al Informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Las accionistas luego de analizado el referido informe, resuelven aprobarlo unánimemente.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra la Comisaria de la compañía, y da lectura a su Informe respecto del ejercicio económico 2013. Las accionistas dan por conocido y aprobado

unánimemente el informe de la Comisaria, sin observaciones ni preguntas de ninguna índole.

A continuación el Presidente Ad-hoc solicita en el tercer punto del orden del día que por Secretaría se dé lectura a las principales cuentas de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013. Las accionistas, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelven con el voto favorable de todo el capital asistente y con la sola abstención de la Ab. Xiomara Castro Pazmiño, aprobar los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

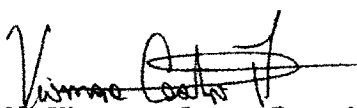
De inmediato la Junta trata el cuarto punto de la agenda. Los resultados del ejercicio económico del año 2013 registran una utilidad luego de la participación laboral e impuesto a la renta de USD4,629.76. Las accionistas deciden de forma unánime que la utilidad del ejercicio sea distribuida entre las accionistas en proporción a su participación accionaria en el capital social de la compañía.

Posteriormente el Presidente Ad-hoc solicita se trate el quinto punto de la agenda. Para ello, toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere se nombre en la función de Comisaria de la compañía a la Ec. Andrea Morán Pazmiño. Las accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad aceptar la propuesta del Presidente Ad-hoc y por lo tanto nombrar como Comisaria a la Ec. Andrea Morán Pazmiño delegando que la Administración fije su remuneración anual.

Al no existir otro asunto por tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por la Secretaria a los presentes quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las trece horas y quince minutos del día en que se instaló, firmado por todas las asistentes. f.) María Pazmiño Sotomayor, representada por el Sr. Santiago Morán Pazmiño, Accionista; f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño, Accionista; f.) Santiago Morán Pazmiño, Presidente Ad-hoc de la sesión; y, f.) Ab. Xiomara Castro Pazmiño, Secretaria – Gerente General.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la copia que antecede es fiel a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **CLICK2NEGOCIOS S. A.**, al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 28 de abril de 2014



Ab. Xiomara Castro Pazmiño
Gerente General
Secretaria de la Junta